

Ciudadanía

La ciudadanía proporciona la afiliación a un estado con derechos y obligaciones hacia ese estado.

La solicitud para obtener la ciudadanía noruega se presenta en las oficinas de la policía si te encuentras en Noruega. Los ciudadanos noruegos pueden solicitar el pasaporte noruego.

Para cumplir los requisitos para la ciudadanía noruega, normalmente se necesita lo siguiente:

- Tener tu identidad documentada o demostrada con datos suficientes
- Tener como mínimo 18 años de la edad (y la autorización de tus padres si eres menor de 18 años)
- Residir en Noruega y tener la intención de seguir residiendo en el país
- Cumplir las condiciones para el permiso de residencia. Este punto no es aplicable a personas con permiso según las reglas del EEE/EFTA
- Haber residido en Noruega durante un total de siete de los últimos diez años
- Tener buenos antecedentes
- Desprenderte de tu nacionalidad anterior

Consulta también el párrafo siguiente sobre la doble nacionalidad.

Otros requisitos sobre el tiempo de permanencia

Se aplicarán otros requisitos sobre el tiempo de permanencia entre otros a personas que anteriormente hayan sido ciudadanos noruegos, personas que estén casadas, hayan contraído matrimonio homosexual o sean pareja de hecho con un/a ciudadano/a noruego/a, menores de 18 años y personas apátridas.

Si ha sido condenado por algún delito, le pueden exigir más de siete años de residencia en Noruega.

Doble nacionalidad

Normalmente, la persona que solicita la ciudadanía noruega ha de abandonar su ciudadanía anterior. De todas formas, en casos excepcionales se pueden hacer excepciones.

Se puede hacer una excepción cuando:

1. Las tasas para abandonar la nacionalidad anterior son anormalmente altas
2. Los trámites tardan un plazo anormalmente largo

3. El solicitante no debe de contactar con las autoridades del país de origen por razones de seguridad.

Si las tasas sobrepasan el cuatro por ciento de los ingresos del solicitante, se considera que la tasa de tramitación es anormalmente alta. En ese caso es posible conservar la nacionalidad anterior. Igualmente ocurre en caso de que el solicitante tenga a su cargo el cuidado de menores de 18 años, y la tasa de tramitación para abandonar la nacionalidad, incluyendo la eventual tasa para los menores, sobrepase el dos por ciento de los ingresos del solicitante. Tasas de hasta 2.500 NOK no se consideran en todo caso como anormalmente altas. Los menores huérfanos no necesitan abandonar su anterior nacionalidad en caso de que las autoridades de su anterior patria pidan el pago de tasas.

La solicitud ha de ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Partida de nacimiento original o certificado de bautismo (para los solicitantes nacidos fuera de Noruega)
2. Copia del certificado de liquidación de impuestos (ligningsattest)
3. Certificado de la policía (que solicitas en sus oficinas). También se aplica a jóvenes mayores de 15 años.
4. Certificado original de matrimonio/ certificado de pareja de hecho registrada/certificación de matrimonio homosexual*
5. Certificado de separación o divorcio*
6. Una relación de las estancias fuera de Noruega durante los últimos diez años en caso de haber vivido en Noruega tanto tiempo
7. Copia de todas las páginas en los documentos de viaje, tanto antiguos como nuevos, de los últimos diez años. ** Este punto también se aplica a los menores.

*Aplicable si el solicitante está o ha estado casado, es pareja de hecho o vive en un matrimonio homosexual

**O durante el periodo en que hayas vivido en Noruega, si es menor de diez años

Los menores que soliciten la ciudadanía también deberán presentar:

1. Certificado de nacimiento o de bautizo que muestre los nombres de los padres (aplicable a los nacidos fuera de Noruega)
2. Confirmación de la escuela de que el menor atiende a las clases si está en edad escolar
3. Documentación de alguna autoridad estatal sobre la patria potestad (en caso de que uno de los padres no tenga parte en la patria potestad, o bien otras personas además de los padres la compartan)
4. Si el solicitante tiene patria potestad junto con otra persona: una autorización de ésta en caso de no haberla dado en el formulario de solicitud.
5. Una relación de las estancias fuera de Noruega y copia de todas las páginas de los documentos de viaje de los últimos diez años.**

**O durante el periodo en que haya vivido en Noruega, si es menor de diez años

Requisitos de conocimientos de noruego

Todas las personas que vayan a solicitar la ciudadanía noruega después del 1 de septiembre de 2008 han de poder documentar que han realizado 300 horas de enseñanza de noruego y sociedad, o bien poder documentar conocimientos suficientes de noruego o lapón (sami).

Nueva ley sobre ciudadanía

Para los solicitantes que solicitaron la ciudadanía antes de que la nueva ley sobre ciudadanía entrara en vigor el 1 de septiembre de 2006, la solicitud también se tramitará según la anterior ley de ciudadanía, en caso de que esto sea más ventajoso para el solicitante.

Notificación de la recepción de la solicitud

Cuando solicite la ciudadanía, recibirá una notificación por correo diciendo que las autoridades de extranjería han recibido su solicitud. En esta carta también se le informará del tiempo de tramitación estimado.

Preguntas comunes

¿Dónde puedo solicitar la ciudadanía noruega?

Puedes solicitar la ciudadanía en la comisaría de policía noruega más cercana a tu domicilio. La policía tiene la responsabilidad de orientarte y recibir la solicitud y los documentos adjuntos. La policía prepara el caso, lo que puede tomar algún tiempo. Después, la policía envía la solicitud a UDI, que toma la decisión sobre el caso.

La solicitud se puede entregar en una misión diplomática noruega en caso de que vivas fuera de Noruega. Si la solicitud se va a entregar en Oslo, puedes llamar por teléfono a la sección de extranjería de la policía (Utlendingsseksjon) para saber el número de cuenta para el pago de la tasa correspondiente (punto más abajo). El número de la policía de Oslo es 22 34 21 00.

¿Cuánto vale solicitar la ciudadanía?

Solicitar la ciudadanía cuesta 2.500 NOK. La tasa se paga al entregar la solicitud en la policía o en la misión diplomática (al contado/con tarjeta). También puede abonar la tasa por adelantado (transferencia). En ese caso has de adjuntar el recibo junto con la solicitud, tanto como si envías la solicitud en el correo o la presentas personalmente. La policía o la misión diplomática pueden informarte del número de cuenta. El dinero lo recibe la policía o la misión diplomática, no UDI, por lo que nunca debes mandar solicitudes directamente a UDI.

¿Cuánto tarda la tramitación de la solicitud?

Es algo que puede variar. Consulta las páginas web de UDI www.udi.no/saksbehandlingstider para tener información actualizada, o bien contacta el servicio de información de UDI por correo electrónico: ots@udi.no o en el teléfono 23 35 16 00.

¿Puedo recurrir si se deniega mi solicitud?

Sí. En primer lugar, UDI tramitará tu recurso. Si UDI no modifica la resolución, la queja será tramitada en la Comisión de Extranjería (Utlendingsnemnda). La tramitación del recurso es gratuita.

¿Recibiré un pasaporte noruego cuando me hayan concedido la ciudadanía?

Una vez que te concedan la ciudadanía noruega, puedes solicitar un pasaporte noruego en la policía. Tendrás que presentar la carta de ciudadanía que has recibido anteriormente de la policía.

¿Puedo perder mi ciudadanía noruega?

Sí. Si has pasado por alto informar de datos importantes a las autoridades noruegas, puedes perder tu nacionalidad noruega. Igualmente ocurrirá si obtienes otra ciudadanía después de haber recibido la noruega. En ese caso perderás automáticamente la noruega.

¿Sigues teniendo preguntas?

Si tienes más preguntas, puedes contactar con la policía o con el Servicio de Información para solicitantes de UDI por correo electrónico: ots@udi.no, o bien en el teléfono 23 35 16 00. Si estás fuera de Noruega, puedes contactar con la misión diplomática más cercana.

The Norwegian Directorate of Immigration
P.O. Box 8108 Dep.
N-0032 Oslo
Office address: Hausmannsgate 21

Phone: +47 23 35 15 00
Fax: +47 23 35 15 15
www.udi.no
E-mail: udi@udi.no

Last updated: 10.08.2007


Norwegian Directorate
of Immigration